

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 555 –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 OCT 2019

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 279-2019-MEM/DM e Informe N° 248-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE-DREM, respecto a la transferencia Financiera de recursos directamente recaudados a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto el Pliego 016: Ministerio de Energía y Minas autoriza la transferencia financiera de Recursos Directamente Recaudados de la Unidad Ejecutora N° 001 Ministerio de Energía y Minas, a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, quienes suscribieron el Convenio N° 012-2019-MEM-DGFM Convenio de Cooperación para el fortalecimiento del proceso de formalización minera integral, el cual tiene por objeto fortalecer la capacidad de gestión y apoyar económicamente al Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Dirección Regional de Energía y Minas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar la incorporación de la Transferencia Financiera asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por un monto total de **S/ 112,155.00 (CIENTO DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, como segunda transferencia financiera, para ser destinadas exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formalización minera integral; la misma se encuentra depositado en la Cuenta Corriente N° 00-421-015023, y la incorporación se efectuara en la **UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799)**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**; de acuerdo al anexo adjunto;

Que, mediante el Convenio N° 012-2019-MEM-DGFM, el Ministerio de Energía y Minas se compromete a transferir a favor del Gobierno Regional de Huancavelica el monto ascendente a **S/ 224,311.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES)**., y de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 160-2019-MEM/DM del 29 de mayo del 2019, se aprobó la transferencia financiera correspondiente al primer semestre 2019, el cual fue incorporado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 322-2019/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 06 de junio del 2019;

Que, el artículo 27°. Numeral 27.1 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos se aprueba por el Titular del Pliego a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 555 –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 OCT 2019

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N.° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N.° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N.° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N.° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2019, aprobado por Resolución Ministerial N° 279-2019-MEM/DM, el mismo hasta por un monto de **S/ 112,155.00 (CIENTO DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, correspondiente a la segunda transferencia para ser destinadas exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formalización minera integral; la misma se encuentra depositado en la Cuenta Corriente N° 00-421-015023, y la incorporación se efectuara en la **UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL – (000799)**, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Mariáte Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019
TRANSFERENCIA FINANCIERA RESOLUCION MINISTERIAL N° 279-2019-MEM/DM
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
TIPO DE RECURSO : O NORMAL
ENTIDAD ORIGEN : 185-16016-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	112,155
1.5 OTROS INGRESOS	112,155
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	112,155
1.5.5.1. INGRESOS DIVERSOS	112,155
1.5.5.1.4. OTROS INGRESOS DIVERSOS	112,155
1.5.5.1.4.99. OTROS INGRESOS DIVERSOS	112,155
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Meta A Esp det	CREDITO
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	112,155
0126 FORTALECIMIENTO DE LA PEQUEÑA MINERA Y MINERIA ARTESANAL	112,155
3.000658 MINERIS FORMALIZADOS	112,155
5.005598 IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE LA VENTANILLA UNICA	112,155
13 MINERIA	112,155
030 MINERIA	112,155
0059 PROMOCION MINERIA	112,155
2.3. BIENES Y SERVICIOS	112,155
TOTAL	112,155

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION


Ing Jorge Quinto Palomares
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria


Alex W. Molina Vilcas
RESPONSABLE PLIEGO